

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5712/15

Res. 1825/15

ACTA 31, de fecha 11 de noviembre de 2015.

VISTO: La solicitud de la Inspección Técnica de Gastronomía, de la realización de un Llamado a Docentes a integrar un Registro para realizar actualización en producción y perfeccionamiento técnico, en la Escuela Superior de Alta Gastronomía, en temporada alta (enero o febrero 2016);

RESULTANDO: que la mencionada Inspección propone los requisitos para el presente Llamado y la integración del Tribunal;

CONSIDERANDO: I) que el mismo se realiza en el marco de Capacitación, Actualización y Perfeccionamiento Docente;

II) que este Consejo estima conveniente autorizar el Llamado, aprobar las Bases y la integración del Tribunal;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un Registro de Docentes para realizar actualización en producción y perfeccionamiento técnico, en la Escuela Superior de Alta Gastronomía, en temporada alta (enero o febrero 2016).

2) Aprobar las siguientes Bases para el mencionado Llamado:

Se llama a:

Docentes del Área de Gastronomía – Cocina, Sala – Bar y Barman para realizar

actualizaciones en producción, perfeccionamiento técnico y servicios:

- Con una carga de 160 horas, durante un mes (enero o febrero).
- En la Escuela Superior de Alta Gastronomía.
- Los docentes deberán gozar de la licencia anual correspondiente antes del 02/03/16.
- El Curso de capacitación no genera retribución.
- Los docentes deberán participar de todas las instancias de capacitación planificadas y de las que puedan surgir.

Podrán presentarse a este Llamado: Los profesores del Consejo de Educación Técnico-Profesional que a la fecha de inscripción reúnan los siguientes requisitos:

- Docente de Gastronomía – Cocina - Sala - Bar y Barman, en ejercicio:
- No poseer Deméritos
- Se priorizarán docentes:
  - a- Que acompañen a los alumnos participantes de las pasantías formativas no remuneradas.
  - b- Nuevos y/o
  - c- Con calificación mínima de bueno.

Se brinda:

- Alojamiento en la Escuela Agraria “Ing. Agr. Dante Bianchi” - San Carlos y/o Polo Educativo Tecnológico Arrayanes. Se está evaluando la posibilidad de alojamiento en el CERP de Maldonado.
- 4 comidas diarias.
- Pago de traslado desde la localidad de origen a Maldonado y de Maldonado a la localidad de origen (1 solo pasaje de ida y vuelta).
- Traslado San Carlos – Maldonado, o Arrayanes – Maldonado y viceversa

### Temario:

- Inocuidad alimentaria.
- Almacén (PEPs – HACCs – inventarios – depósitos – cámara).
- Estandarización.
- Procesos de cocina.
- Postres emplatados.
- Cocina de vacío – cocina molecular (espumas...).
- Cocciones inteligentes. Regeneración de alimentos.
- Producción
- Servicio del vino.
- El vino y el restaurant.
- Procesos de servicio.
- Procesos de cafetería.
- Manejo de barra.
- Jefatura de cocina, salón y barra.

3) Designar el Tribunal a efectos de la evaluación de las Aspiraciones y armado del Orden de Prelación, que estará integrado por:

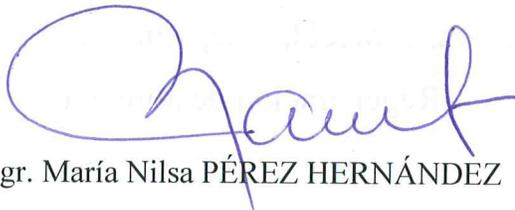
- Mtra. Técnica Carmen AZCOITÍA
- Mtra. Técnica Nancy ROSADO
- Prof. Roberto PONTES

### 4) Inscripciones:

Para realizar la inscripción, el docente deberá manifestar el interés de participar en la Actualización, junto con una copia de la Cédula de Identidad, Carné de Salud vigente, vía fax, al Departamento de Selección y Promoción 2412.14.27, entre el 18 y el 27 de noviembre de 2015, inclusive.

5) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado, se realizarán a través de la página web ([www.utu.edu.uy](http://www.utu.edu.uy)), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

6) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en página web y prensa. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción), para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/gr

